

Liberaron a sobrino de Manuel Rosales bajo régimen de presentación

El tribunal segundo de control del circuito judicial de Santa Bárbara de Zulia ordenó la liberación del dirigente de oposición, Ervins Rosales, sobrino del exgobernador Manuel Rosales.

Rosales fue puesto en libertad pero bajo régimen de presentación y la investigación en curso sobre el hecho durará 60 días. El Pitazo informó que **no recibió restricciones de hablar con los medios ni de borrar o dejar de publicar información en sus redes sociales.**

El dirigente de oposición fue detenido por denunciar la gestión del alcalde Luis Urbina, afín al partido de Nicolás Maduro.

«Saldré con más fuerza a las calles para luchar contra la corrupción y la desatención gubernamental que según él viven los pobladores del municipio Francisco Javier Pulgar», expresó al salir en libertad.

Remarcó la policía lo acusó de difamación en redes sociales y el tribunal indicó que **era por hostigamiento y desobediencia a la autoridad.**

«No descansaremos porque la lucha es por nuestro pueblo. Sabemos que este régimen quiere silenciar a todos sus adversarios pero el pueblo está claro», agregó desde su hogar en la parroquia Carlos Quevedo.

Sobre el trato recibido aseguró que no fue golpeado ni lo insultaron.

Según Ervins, quisieron aislarlo en una celda pero se negó. Jamás

estuvo esposado y espera que el tiempo y la justicia divina disipen el

duro episodio que vivió por reclamar los derechos de los venezolanos.

«Los policías me llamaron y preguntaron si era consciente de un video difundido por mí. **Les dije que sí, que era responsable y que asumía la responsabilidad plena de mis actos.** Luego hicieron

unas llamadas y dijeron que fui privado de libertad al leerme mis derechos», contó a mencionado portal.

Con información de El Nacional